

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 Y 50 DEL PEF EJERCICIO 2011 PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad de Guanajuato	FECHA	31-12-2011
NOMBRE DEL FONDO : Incremento de la Matrícula en Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario	EJERCICIO	2010
NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Incremento de la Matrícula en Educación Superior de la Universidad de Guanajuato		
OBJETIVO GENERAL: Mejorar la capacidad de la Universidad para poder incrementar la matrícula, creando la infraestructura necesaria para ello; dotando a esta Institución de un renovado sistema integral de información, funcional y seguro; así como de una adecuada capacidad para las telecomunicaciones y brindando apoyo a las actividades de investigación, lo que en conjunto permitirá incrementar la matrícula de los programas educativos que se especifican, además de beneficiar también a los programas educativos ya existentes.		

PROYECTOS PARTICULARES				TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2011					2012	MONTO POR EJERCER
No	NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 17 de octubre	16 de Enero del 2012		
1	Asegurar la disponibilidad y seguridad de las tecnologías de Información que soportan los servicios para alumnos, profesores y administrativos que demandan calidad de servicio en cada aplicación.	3.1	99.96%	1,908,000.00	438,370.67	487,536.57	973,714.68	7,691.41	686.67	
2	Fortalecimiento de Plataformas Institucionales de soporte al aprendizaje en línea para Estudiantes y Académicos.	3.1	100.00%	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	
3	Renovación y ampliación de la infraestructura de seguridad de la red institucional de datos de la Universidad de Guanajuato.	3.3	99.85%	1,683,606.00	1,145,158.79	535,909.32	0.00	0.00	2,537.89	
4	Ampliación de infraestructura de conectividad a redes locales en diferentes Unidades Académicas de la Universidad de Guanajuato.	3.4	46.26%	1,030,000.00	89,565.52	23,822.17	363,107.98		553,504.33	
5	Renovación y ampliación de infraestructura de cableado estructurado en diferentes Unidades Académicas de la Universidad de Guanajuato.	3.4	62.76%	635,000.00	0.00	42,646.81	57,718.50	298,208.13	236,426.56	
TOTAL				5,506,606.00	1,673,094.98	1,089,914.87	1,644,541.16	305,899.54	793,155.45	
				100.00%	30.38%	19.79%	29.86%	5.56%	14.41%	

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

Para mantener y mejorar los servicios de telecomunicaciones, así como para garantizar la disponibilidad y la seguridad de las tecnologías de la información que soportan los servicios de la Institución, se adquirió equipo para la administración del NOC, equipo de medición y modelado de tráfico; se renovaron las licencias del antivirus y antispam institucional, así como la adquisición de equipo de conectividad de alta capacidad para los nodos de datos de la UG mediante la Licitación LPI-29005001-018-10. Como resultado de la Licitación LPI-29005001-006-11 se continuó con la actualización de equipos de administración del Network Operation Center (NOC), así como de la infraestructura de seguridad de la red universitaria. Mediante la Licitación LPI-29005001-010-11 se realizó la renovación de pólizas de mantenimiento para el fortalecimiento de plataformas institucionales. Se programará el ejercicio del remanente de la Meta 3.3. En el cumplimiento de la Meta 3.4 se realizó el Concurso CTP-TELEFONÍA-11-01 para la actualización de la infraestructura de telefonía, y así integrar el sistema de comunicaciones unificadas a la Red de Telecomunicaciones, aun se encuentra en proceso de entrega por parte del proveedor una de las partidas con un monto comprometido de \$ 390,869.13. Se liberaron los proyectos contemplados en la renovación y ampliación de infraestructura de cableado estructurado.

TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRACIÓN FINANZAS

DIRECTOR PLANEACIÓN

RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA IES QUIEN LA RESGUARDA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESOS DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE DE CONCIDIR CON LA PAGINA WEB DE ESTA MISMA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN FUE REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN INFORMÁNDOLE AL SEÑOR RECTOR, CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).